

RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2018 POR LA QUE SE ENCOMIENDAN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS HORIZONTALES CORPORATIVOS Y EL CENSO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El Decreto 72/2003, de 18 de marzo (BOJA num. 55, de 21 de marzo de 2003), de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía tiene por objeto establecer medidas para contribuir a que Andalucía se incorpore plenamente a la sociedad del conocimiento y establece que la Consejería de la Presidencia, en ese momento competente en la materia, habilitará, para ello, la infraestructura necesaria de un Portal, correspondiéndole su gestión y definición técnica. Así mismo, facilitará una dirección de correo electrónico personal en el Portal a todos los andaluces que lo soliciten, habilitando a tal efecto la infraestructura necesaria que posibilite su utilización asegurando la calidad, gratuidad y perdurabilidad del servicio.

El Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, atribuye a dicha Consejería la política informática de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales. Concretamente, la Dirección General de Política Digital ostenta las funciones de dirección, impulso y gestión de la política informática y de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la propuesta, impulso, dirección, desarrollo y gestión de los sistemas e infraestructuras informáticas comunes de la Administración de la Junta de Andalucía y del sector público andaluz. Entre las funciones de la Dirección General descritas en este decreto, se encuentra la gestión de los sistemas e infraestructuras TIC de carácter corporativo, que soportan entre otros los servicios del Correo Corporativo, Correo Andaluz, Sistema de Información Geográfico Corporativo, Callejero Digital de Andalucía.

Las razones que motivan que los trabajos citados se realicen mediante una encomienda de gestión se justifican porque actualmente, el personal que integra la Dirección General de Política Digital es insuficiente para abordar los trabajos citados de forma interna, teniendo en cuenta que este Centro Directivo ejerce las competencias horizontales de la política informática de la Junta de Andalucía. El ejercicio de estas competencias genera una carga de trabajo muy considerable, dado el carácter descentralizado de la informática en la Junta de Andalucía y la dificultad que el alto número de interlocutores provoca. Por otro lado, la complejidad técnica y la especificidad de los trabajos a desarrollar exige la participación de personal muy especializado y con una dedicación alta, del que no dispone esta Dirección General.

El objeto social de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) descrito en el Decreto 76/2014 de 11 de marzo, es "[...] e)El desarrollo de actividades instrumentales y/o técnicas de la política informática junto con las políticas estratégicas de aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, y sus entes instrumentales [...]".

Por todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias actualmente conferidas,

RESUELVO

Primero: OBJETO DE LA ENCOMIENDA

Encomendar a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., en los términos contenidos en este documento y bajo la supervisión de la dirección de los trabajos, las siguientes actuaciones:

- Alojamiento en el Centro de Proceso de Datos (HOUSING) las infraestructuras físicas hardware propiedad de la Consejería que soportan aplicativos software que prestan Servicios Horizontales, abarcando la Gestión Integral de dichas infraestructuras (p.Ej facturación eléctrica, refrigeración, puesta en servicio de equipos en racks, etc.). No se incluyen aquí las tareas de Gestión de la Producción, entendidas como trabajos de Operación, Mantenimiento y Administración de sistemas de los entornos y/o aplicativos software ubicados en ellos.
- Hospedaje de aplicativos software (HOSTING), Hospedaje de aplicativos software proporcionado con recursos físicos propios de SANDETEL en los Centros de Proceso de Datos (en adelante, CPD's) aprobados por la Consejería y gestionados por SANDETEL.
- Gestión integral de la Producción: Operación, Mantenimiento y Administración de sistemas de los entornos y/o aplicativos software horizontales encomendados, tanto si están soportados en infraestructura en modalidad de alojamiento (HOUSING) como si están en hospedaje (HOSTING).



- Ingeniería de proyectos específicos de mejora de soluciones tecnológicas de base (chasis físicos, equipos específicos de comunicaciones, hipervisores, etc. etc.) y aplicativos software, incluyendo los estudios de rendimiento de aplicaciones (Application performance management) que sean solicitados.
- Gestión integral de la herramienta del Censo de Recursos Informáticos y de la herramienta de Censo Automático de Equipos.

En lo relativo al Hospedaje de aplicativos software (HOSTING) se incluyen las infraestructuras compartidas y servicios compartidos de SANDETEL de uso común que utilice la Consejería, (p.Ej. enlaces comunes a internet, equipos de comunicaciones, equipos balanceadores comunes, gestores de ancho de banda, infraestructura de backup común, etc.).

En lo relativo a la Gestión Integral de la producción, se incluyen la gestión de los entornos productivos y preproductivos de la Consejería.

Deben atenderse incidencias y peticiones de cualquiera de las áreas de actuación encomendadas.

Los aplicativos software y soluciones tecnológicas horizontales encomendados proporcionan servicios de ámbito horizontal a toda la Junta de Andalucía. Entre los más relevantes cabe destacar:

- Servicio de Correo proporcionado por solución tecnológica de corte horizontal tanto para correo corporativo de la Junta de Andalucía como para Correo Andaluz (ciudadanía andaluza).
- Servicios proporcionados por aplicativos software que forman parte de los Sistemas horizontales de la Junta de Andalucía
- Gestión integral del Censo de Recursos Informáticos de la Junta de Andalucía (CRIJA) junto con la Gestión integral del Censo Automático de Equipos de la Junta de Andalucía (CAE)

Las labores concretas que deban realizarse dependerán en gran medida de las necesidades que surjan durante la ejecución de las actuaciones definidas en la encomienda. Por ello, las tareas a realizar se gestionarán mediante órdenes de trabajo y peticiones, y periódicamente se actualizará el proyecto y presupuesto técnico conforme a lo establecido en el apartado COMPROMISOS Y OBLIGACIONES. Todas las actuaciones se realizarán cumpliendo los requisitos de calidad y acuerdos de nivel de servicio definidos en la documentación de esta encomienda, y contemplando la Gestión Integral de la capacidad, la Gestión de la Seguridad y la Gestión de la Disponibilidad y atendiendo a las CONSIDERACIONES GENERALES DE GESTIÓN definidas en el anexo DETALLE DE ACTUACIONES.

El anexo "DETALLE DE ACTUACIONES" describe las mismas de forma exhaustiva, junto con el formato de los informes que requiere la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA.

Segundo: CONDICIONES DE REALIZACIÓN

Todos los documentos y resultados de las actuaciones encomendadas serán propiedad de la Junta de Andalucía, sin que puedan ser utilizados o divulgados sin el consentimiento expreso de ésta.

Todas las actuaciones que se encomiendan a la empresa son de carácter material, técnico o de servicios, no suponiendo nunca una cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de febrero de 2005, sobre disponibilidad pública de los programas informáticos de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos, los aplicativos software desarrollados pasarán a formar parte del repositorio de software libre de la Junta de Andalucía, en las condiciones especificadas en la citada Orden. La información a la que tenga acceso la empresa como consecuencia del contrato tendrá un carácter confidencial.

La empresa, en cumplimiento de la "Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal", únicamente tratará los datos de carácter personal a los que tenga acceso en el marco del presente contrato conforme a las instrucciones de la Consejería, y no los aplicará o utilizará con un fin distinto al estipulado, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Además, deberá cumplir las medidas técnicas y organizativas estipuladas en el

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En el caso de que la empresa, o cualquiera de sus miembros, destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será responsable de las infracciones cometidas.

Además, le serán de aplicación tanto el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), cuya aplicación prevista es desde mayo de 2018, como el El Esquema Nacional de Seguridad, que tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos, y que está constituido por principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de la información.

Para la gestión informatizada de las actuaciones encomendadas y su documentación asociada, se utilizarán las herramientas establecidas por la Consejería.

Tercero: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las actuaciones relacionadas en el apartado OBJETO DE LA ENCOMIENDA será de DIECIOCHO (18) meses a partir del día de la notificación de la Resolución de Encomienda, siendo posible su prórroga mediante resolución del órgano competente.

Cuarto: DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA

La dirección técnica de la encomienda corresponderá a D. Juan Carlos Rubio Pineda, Jefe de Servicio de Sistemas Horizontales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, adscrito a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La dirección técnica velará por el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la encomienda.

Quinto: COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

SANDETEL certificará la correspondencia de los costes imputados con los trabajos realizados para la prestación de los servicios facturados, estando su verificación fuera del alcance de la dirección técnica del proyecto.

Los costes de realización de los trabajos encomendados, directos o indirectos, se acreditarán mediante relación detallada y certificada, en que se identifiquen inequívocamente los gastos imputados como costes de prestación del servicio.

Respecto a los costes directos, la relación comprenderá los datos que permitan su identificación inequívoca, y necesariamente el acreedor, el importe, número de factura o de documento contable, concepto económico, descripción sintética, fecha de devengo y registro y fecha de pago en su caso. Se presentará adecuadamente estructurada en función de las actuaciones y operaciones previstas en la encomienda.

Los costes indirectos habrán de imputarse por la empresa a los trabajos encomendados en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida que tales costes correspondan al periodo en que efectivamente se realizan los trabajos. SANDETEL definirá los criterios de imputación de los costes indirectos atendiendo a la organización de su contabilidad.

Sexto: PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES

Para la financiación de estas actividades, se consigna un presupuesto de 2.593.645,51 euros (dos millones quinientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y un céntimos), con el desglose indicado en párrafos anteriores y en anexos de este documento.

Este presupuesto incluye un 6% de Gastos Generales.

El gasto tiene carácter plurianual, y se imputará a la partida presupuestaria 3100010000 G/611/60905/00 2013000172, con las anualidades siguientes:

- 1.585.005,59 €.- euros para la anualidad 2018.
- 1.008.639,92 €.- euros para la anualidad 2019.

De acuerdo con la normativa de aplicación y las directrices emanadas de la Intervención General de la Junta de Andalucía, la prestación por parte de SANDETEL de los servicios objeto de la presente encomienda de gestión no se considera sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). El coste de las cantidades que en concepto de IVA deban ser abonadas por la empresa, en los casos en los que proceda, se entiende ya incluido en el presupuesto de la encomienda.

Séptimo: RÉGIMEN DE PAGOS Y FORMATO DE FACTURACIÓN

El pago del importe de los trabajos realizados se efectuará una vez expedida certificación de conformidad por la dirección técnica del proyecto descrita en el apartado DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA.

Se deberán acreditar los costes reales incurridos en la realización de la actuación, bien mediante la relación detallada y certificada de las facturas que deba abonar la entidad instrumental, o bien mediante el análisis de costes imputados directamente a la misma.

La periodicidad de estos abonos será mensual. La periodicidad mensual en la presentación de las facturas quedará exceptuada cuando el importe del total a facturar en esa mensualidad no supere los 1.000 euros en cuyo caso dicho importe se acumulará a la factura siguiente. **Asimismo, la mensualidad de diciembre se podrá acumular a la de enero y las de julio y agosto a la de septiembre.**

Las actuaciones que son objeto de la presente de contratación se gestionarán mediante peticiones para actuaciones que impliquen trabajos de Operación y Mantenimiento (actuaciones de "gestión integral de la Producción"), y mediante Órdenes de Trabajo para actuaciones que impliquen el desarrollo de Ingenierías.

1. Las órdenes de trabajo incluirán una descripción suficiente de las mismas, el plazo propuesto de ejecución y el importe estimado. La ejecución de las mismas comenzará con la aprobación de la petición u orden de trabajo por parte de la dirección del proyecto. Las peticiones están enumeradas en un anexo de este documento y tabuladas con sus plazos previstos.
2. Durante la ejecución de una orden de trabajo o de una petición, la dirección del proyecto podrá cancelarla, facturándose los trabajos realizados hasta ese momento.
3. A la finalización de los trabajos, SANDETEL propondrá el cierre de la orden de trabajo o de la petición, con indicación de los productos resultantes. Una vez aprobado su cierre por la dirección del proyecto o el técnico que esta designe, la orden de trabajo o la petición podrá ser cerrada y facturada.

Para controlar el consumo de recursos efectivo dedicado a cada orden de trabajo o de la petición, SANDETEL imputará los gastos incurridos para la resolución de la Orden de Trabajo o de la petición y que deberá estar detallada con costes directos e indirectos así como gastos generales, que determinaran el importe final.

Existirán cinco líneas globalizadas de imputación de gastos con un único importe por actuación en las facturas mensuales emitidas por SANDETEL:



1.-Alojamiento en el Centro de Proceso de Datos (HOUSING): Costes de las *infraestructuras físicas* hardware propiedad de la Consejería que soportan aplicativos software que prestan Servicios Horizontales, abarcando la Gestión Integral de dichas infraestructuras (p.Ej facturación eléctrica, refrigeración, puesta en servicio de equipos en racks, etc.).

2.-Hospedaje de aplicativos software (HOSTING): Costes del Hospedaje de aplicativos software proporcionado por infraestructuras físicas propiedad de SANDETEL, incluyendo costes de infraestructuras y servicios *comunes* (p.Ej costes prorrateados de las líneas de acceso a Red Corporativa, Balanceadores, Gestores de ancho de banda, conexión a Internet, etc.).

3.-Gestión integral de la Producción: Costes originados por labores de Operación y Mantenimiento y administración de sistemas en los entornos de aplicativos software, tanto si están ubicados en infraestructura de la Consejería como si están en recursos propios de SANDETEL.

4.-Ingeniería de proyectos específicos de mejora de soluciones tecnológicas de base y aplicativos software, Se reflejarán los costes por órdenes de trabajo afrontadas. Cada orden de trabajo tendrá que ser previamente autorizada por la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA.

5.-Gestión integral de la herramienta del Censo de Recursos Informáticos y de la herramienta de Censo Automático de Equipos.: Costes asociados a la gestión de ambos Censos, incluyendo adquisición de etiquetas, trabajos/servicios extraordinarios realizados justificados en forma de peticiones u órdenes de trabajo previamente autorizadas por la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA.

Para el seguimiento de todas las actuaciones se realizarán informes de progreso con periodicidad mínima mensual, acompañando a las facturas, en los que se dará cuenta de la marcha de los trabajos y se recogerá la situación actualizada de la encomienda y del presupuesto conforme a las directrices de la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA. Para el seguimiento y control de cumplimiento del servicio se emplearán acuerdos de nivel de servicio (ANS) descritos en el documento anexo DETALLE DE ACTUACIONES.

La dirección técnica del proyecto certificará la conformidad con cada hito de facturación. La certificación de conformidad por parte de la dirección técnica del proyecto consistirá en la certificación de la correcta prestación de los servicios.

Dentro de esta línea, se incluirán tanto el Censo de Recursos Informáticos (CRIJA) basado en el software GLPI, como el Censo Automático de Equipos de la Junta de Andalucía, basado en el software OCSInventory.

Octavo: MODIFICACIÓN Y REVOCACIÓN

Cuando sea necesario introducir alguna modificación en la encomienda o revocarla, deberá acordarse mediante Resolución, sobre la base de la propuesta técnica de la persona designada para dirigir las actuaciones, integrada por los documentos que justifiquen, describan y valoren dicha modificación.

Cuando por retraso en el comienzo de la ejecución de la encomienda sobre lo previsto al iniciarse el expediente, por modificaciones en la misma o por cualesquiera otras razones de interés público debidamente justificadas se produjese desajuste entre las anualidades establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos y actuaciones exija, se procederá a reajustar las anualidades por el mismo órgano que efectuó la encomienda, siempre que lo permitan los créditos presupuestarios.



Noveno: INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL

La presente encomienda se informa favorablemente por esta Dirección General, a efectos de lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 23 de octubre de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(P.D. Orden de 26/11/12, BOJA nº 239, de 7/12/12)
LA VICECONSEJERA



Fdo. Pilar Paneque Sosa.



ANEXO “DETALLE DE ACTUACIONES” A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCOMIENDAN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS HORIZONTALES CORPORATIVOS Y EL CENSO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1 CONSIDERACIONES GENERALES DE GESTIÓN DE LA ENCOMIENDA

Organización de las actuaciones:

a) Competencias y Obligaciones de SANDETEL

Al objeto de realizar el seguimiento y dejar constancia de la evolución en el desarrollo de la prestación de las actuaciones, su calidad y circunstancias, deberá elaborarse por parte SANDETEL un **informe de los niveles de servicio y disponibilidad mensuales y acumulados anualmente** (según el apartado ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO), en el que se reflejen el número de usuarios totales y en concurrencia y parámetros de carga de los sistemas, incidencias gestionadas y sus tiempos de resolución, incidentes ocurridos y actuaciones programadas tanto, para la operativa de las actuaciones, como para la gestión de cambios y provisión para aquellos aplicativos software que están en producción dentro de la encomienda.

Corresponde exclusivamente a SANDETEL la selección de personal interno que formará parte del equipo técnico de trabajo (en adelante ET) adscrito a la ejecución de la encomienda. SANDETEL procurará que exista estabilidad en el ET y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en aras a no alterar el funcionamiento del servicio, informando en todo momento de la situación a la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA.

SANDETEL asume la obligación de ejercer en modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución de la encomienda, el poder de dirección inherente a todo empresario. En particular, asumirá la negociación y pago de salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones, cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

SANDETEL velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución de la encomienda desarrollen su actividad sin exorbitarse en las funciones desempeñadas respecto a la actividad delimitada en el presente documento.

SANDETEL deberá designar al menos un Coordinador Técnico Responsable que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- o Actuar como interlocutor de SANDETEL con la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA, canalizando la comunicación entre SANDETEL y el personal propio integrante del ET, de un lado, y con la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA, de otro.
- o Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución de la encomienda, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la ejecución de las actuaciones encomendadas.
- o Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del ET de las funciones que tengan asignadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
- o Informar a la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del ET adscrito a la ejecución de la encomienda.

La composición del ET encargado de la ejecución de los trabajos deberá ser, en cantidad y calidad, el adecuado en cada momento para suministrar el servicio de las actuaciones encomendadas con la calidad suficiente. Ello implica además la capacidad de adaptación del ET a las distintas situaciones que se puedan presentar: guardias, actuaciones concretas específicas fuera del horario laboral, etc.

El personal constitutivo del ET deberá poseer un nivel de conocimientos técnicos contrastado. Será responsabilidad de SANDETEL asegurar que el ET se mantenga actualizado permanentemente en los conocimientos técnicos necesarios para la realización de los trabajos que le son propios.



El ET deberá disponer de todos los medios materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos delimitados en la encomienda, tanto en horario laboral como no laboral (servicio de guardia). Todo el material técnico necesario será suministrado por SANDETEL.

b) Competencias y Obligaciones de la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA:

Corresponde a la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA la supervisión y dirección de los trabajos, decidir las modificaciones que convengan introducir o, en su caso, decidir la suspensión de los trabajos si existiese causa suficientemente motivada.

La DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA podrá designar uno o más Responsables Técnicos de proyecto pertenecientes al Servicio de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Política Digital para el cumplimiento de las funciones que le son propias.

Durante el desarrollo de los trabajos y la ejecución de las diferentes fases del proyecto, la Dirección General de Política Digital podrá establecer controles de calidad adicionales sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos. El seguimiento y control del proyecto se efectuará sobre las siguientes bases:

- Seguimiento continuo de la evolución del proyecto entre la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA y el Coordinador Técnico de SANDETEL
- Existirán reuniones de seguimiento y revisiones técnicas, con periodicidad al menos mensual, de la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA y el Coordinador Técnico, al objeto de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, las reasignaciones y variaciones de efectivos de personal dedicado al proyecto, las especificaciones funcionales de cada uno de los objetivos y la validación de las programaciones de actividades, etc.

c) Lugar de Ejecución de las actuaciones:

SANDETEL estará obligada a ejecutar los trabajos incluidos en encomienda preferentemente en sus propias dependencias, salvo en casos extraordinarios en que sea imprescindible para la ejecución de los trabajos delimitados en la encomienda. Dichos trabajos deberán ser comunicados por SANDETEL con la suficiente antelación a la DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE LA ENCOMIENDA, y deberán ser autorizados expresamente por ésta última.

d) Horario Laboral y Servicio de Guardia

A efectos de la medición de los niveles de servicio, se entenderá por horario laboral el comprendido en las siguientes franjas horarias: **8:00 a 20:00** de lunes a viernes, sin perjuicio de las actuaciones que sean necesarias realizar en el servicio de guardia que se describe en el siguiente párrafo.

Fuera del horario laboral, deberá existir un servicio de guardia, que deberá cubrir 24 horas al día, siete días a la semana, 365 (ó 366 si es bisiesto) días al año (en adelante, Servicio 24x7), que será cubierto necesariamente con técnicos que presten su jornada en horario laboral. El servicio de guardia cubrirá las siguientes actuaciones:

- Incidencias de prioridad media y alta.
- Peticiones de criticidad media y alta, o que por el impacto de la actuación en los servicios al ciudadano y/o usuarios internos no puedan ser realizados en horario laboral.

e) Metodología

Todos los trabajos encomendados se realizarán siguiendo el conjunto de buenas prácticas y recomendaciones conocido con el nombre de ITIL (Information Technology Infrastructure Library), convertido en estándar en nuestro país como norma ISO 20.000. **La aplicación de ITIL será íntegra**, abarcando todos los procesos que incluye, y que se resumen a continuación:

- Gestión de incidencias: devolver a los servicios de Tecnología de la Información (IT) a un estado de funcionamiento normal, ante una desviación, lo antes posible.
- Gestión de Problemas: corregir las causas de las incidencias que se generan en los servicios de IT de la mejor manera posible.
- Gestión de la Configuración: disponer de una Base de Datos de la Configuración (CMDB) que incluya y relacione todos los elementos entre sí. Aquí, la presencia de un elemento en el inventario es igual de importante que el registro de sus relaciones con el resto de elementos.



- Gestión de Cambios: implementar los cambios en la Infraestructura de IT de la forma más eficiente posible en tiempo, coste y calidad, minimizando los efectos adversos.
- Gestión del Despliegue: asegurar el despliegue de nuevos elementos de IT (SW, HW) de forma eficiente para el negocio, en coste, calidad y tiempo.
- Gestión Financiera: proporcionar a la organización de IT la información para una gestión efectiva en costes de los recursos necesarios para entregar sus servicios.
- Gestión de la Capacidad: disponer de los recursos necesarios de IT en el momento adecuado y con los mejores costes, según las necesidades. **La gestión de la capacidad será integralmente una responsabilidad de SANDETEL en todo caso y elemento implicado.**
- Gestión de la Disponibilidad: proveer de un nivel definido de disponibilidad de los servicios de IT, de forma efectiva en costes, que permita al negocio cumplir sus objetivos.
- Gestión de la Continuidad: apoyar al plan de Continuidad del negocio asegurando que la infraestructura de IT y los servicios necesarios pueden ser recuperados en plazos pactados tras un desastre.
- Gestión del Nivel de Servicio: asegurar que los servicios prestados por el área de IT satisfacen los ANS, y éstos son mantenidos y mejorados.
- Gestión de la Seguridad: transversal a todos los procesos.

2 ACTUACIÓN "ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (HOUSING)"

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Dentro de la actuación de Alojamiento en el Centro de Proceso de Datos (HOUSING), se incluye la gestión de infraestructuras físicas propiedad de la Consejería.

Las principales características y posibilidades incluidas en la actuación son las siguientes:

- Centros de Procesos de Datos aprobados por la Consejería, sea cual fuere su ubicación *a elegir según disponibilidad*.
- Conexión a los principales puntos de intercambio de tráfico de Red Corporativa: mínima latencia entre aplicaciones y usuarios.
- Conectividad a Internet y RCJA, redundada y de gran capacidad.
- Alojamiento o Housing contratable en dos modalidades: U de espacio y armario rack completo (800x800, 1,5 Kw máx., 42 U's).
- Alimentación eléctrica redundada e ininterrumpida mediante SAI y grupo electrógeno.
- Condiciones ambientales de clima y humedad adecuadas a equipos TI.
- Sistema de prevención contra incendios incluido.
- Sondeas de temperatura e inundación incluido.
- Acceso a las instalaciones del CPD en horario 24x7, con doble control: humano y electrónico.
- Monitorización y vigilancia 24x7 de las infraestructuras y servicios incluido.
- Manos remotas para el reinicio de equipos incluido.
- Operativa de campo (in-situ) en Centro de Proceso de datos incluido
- Cobertura horaria: 24x7 incluido.
- Informe de Seguimiento mensual de actuaciones incluido

El modelo de trabajo con la Consejería constará de las siguientes actividades:

- a) Diseño: Definición del espacio y consumo necesario, en base a los equipos y a la conectividad requerida.
- b) Provisión: Alta del acceso seguro de los técnicos de la Consejería al CPD y preconfiguración de la red para dar visibilidad a los equipos alojados en los racks. El direccionamiento ip, podrá ser proporcionado por la Consejería o bien por Sandetel, de acuerdo a RCJA.
- c) Operación: Control y gestión de la capacidad de los equipos alojados por parte de la Consejería

Posibilidades de personalización del housing incluidas en la actuación:

- Incremento anchura rack.: Para los racks con dimensiones diferentes a la anchura base incluida de 800 mm, será posible ajustar el coste del servicio en base a unidades de 100 mm.
- Incremento consumo rack. Para los racks con consumos superiores al consumo base incluido de 1,5 Kw, será posible ajustar el coste del servicio en base a unidades de Kw adicional.
- Seguro del equipamiento: Para el Servicio de Alojamiento de Infraestructura, la Consejería podrá contratar un seguro del equipamiento alojado, según la valoración del mismo.

Se podrá elegir además, la gestión de las labores de operación Mantenimiento y Administración de Sistemas por parte de SANDETEL de la infraestructura en housing, lo que redundaría en actuaciones de Gestión Integral de la Producción con sus respectivos costes. En tal caso, las actuaciones adicionales proporcionadas se describen más adelante en este mismo documento.

Los entornos de desarrollo están en modalidad "Alojamiento en el Centro de Proceso de Datos (HOUSING)" de tipo NO gestionado, salvo que se indique lo contrario.

2.1.1 Informe mensual de actuaciones

El desglose de todos los costes derivados de estas actuaciones con sus repartos vendrá acompañado de un reporte donde se estructure el prorrateo de de los mismos ordenado según estos conceptos, proporcionalmente al consumo efectuado por la Consejería:

- Servicio de alojamiento Rack (800x800, 1,5Kw máximo, 42 U's) – Indicador: n.º de racks
- Servicio de alojamiento Rack (600x800, 1,5Kw máximo, 42 U's) – Indicador: n.º de racks
- Servicio alojamiento "U" – Indicador: n.º espacios U
- Incremento en anchura rack superior a 800 mm – Indicador: fragmentos de 100mm.
- Incremento consumo rack superior a 1,5Kw – Indicador: n.º Kw extra
- Prorrateo por seguro de equipamiento alojado en el CPD – Indicador: n.º millón de euros asegurados.
- Puerto Puerto Red Eth/SAN Dedicado

3 ACTUACIÓN "HOSPEDAJE DE APLICATIVOS SOFTWARE (HOSTING)"

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Actuaciones relacionadas con el hospedaje gestionado de aplicativos software (HOSTING) de la Consejería, que se proporciona mediante recursos dedicados en infraestructura propiedad de SANDETEL en los Centros de Datos (CPDs) aprobados por la Consejería. Todos los trabajos de Operación, Mantenimiento y Administración de Sistemas necesarios en la Gestión de Incidencias y problemas se consideran incluidos. Cualquier otro trabajo, imputaría dentro de la actuación de Gestión Integral de la Producción según lo estipulado.

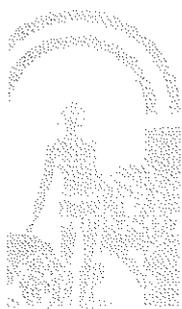
Los aplicativos software bajo esta modalidad estarán ubicados en SERVIDORES VIRTUALES

3.1.1 Servidores virtuales

Máquinas Virtuales creadas en hipervisores en infraestructura física propiedad de SANDETEL que puede tener atención 12x5 o 24x7, para cualquier tipo de aplicativo software.

Se establecen tres tipos de recursos de Servidor, en función de las necesidades del organismo, así como de incrementar los recursos para permitir configurar un servidor a medida:

	Servidor Básico	Servidor Medio	Servidor Avanzado
Procesador	1 vCPU	2 vCPU	4 vCPU
Memoria RAM	1 GB	4 GB	8 GB
Disco HDD	40 GB	60 GB	100 GB



Todos los complementos de la actuación "Gestión Integral de la Producción" se consideran incluidos en el Hospedaje de aplicativos software (HOSTING), ya que se trata de infraestructura que, por definición, es GESTIONADA.

Siguiendo la terminología ITIL, todas las tareas relativas al procedimiento de incidencias y problemas se consideran incluidas bajo esta actuación, y no origina ningún sobrecoste en órdenes de trabajo.

Para el resto trabajos de Operación, Mantenimiento y Administración de Sistemas que pudieran ser necesarios, se aplicaría lo dispuesto para la actuación "Gestión Integral de la Producción".

3.1.2 Informe mensual de actuaciones

El desglose de los costes derivados de esta línea de financiación con sus repartos vendrá acompañado de un INFORME donde se estructure el coste prorrateado según estos conceptos:

- Servidor Virtual Básico (1 vCPU, 1GB RAM, 40GB HDD) Gestionado 12x5
- Servidor Virtual Básico (1 vCPU, 1GB RAM, 40GB HDD) Gestionado 24x7
- Servidor Virtual Básico (1 vCPU, 1GB RAM, 40GB HDD) Gestionado BBDD 12x5
- Servidor Virtual Básico (1 vCPU, 1GB RAM, 40GB HDD) Gestionado BBDD 24x7
- Servidor Virtual Medio (2 vCPU, 4GB RAM, 60GB HDD) Gestionado 12x5
- Servidor Virtual Medio (2 vCPU, 4GB RAM, 60GB HDD) Gestionado 24x7
- Servidor Virtual Medio (2 vCPU, 4GB RAM, 60GB HDD) Gestionado BBDD 12x5
- Servidor Virtual Medio (2 vCPU, 4GB RAM, 60GB HDD) Gestionado BBDD 24x7
- Servidor Virtual Avanzado (4 vCPU, 8GB RAM, 100GB HDD) Gestionado 12x5
- Servidor Virtual Avanzado (4 vCPU, 8GB RAM, 100GB HDD) Gestionado 24x7
- Servidor Virtual Avanzado (4 vCPU, 8GB RAM, 100GB HDD) Gestionado BBDD 12x5
- Servidor Virtual Avanzado (4 vCPU, 8GB RAM, 100GB HDD) Gestionado BBDD 24x7
- vCPU Ampliación Procesamiento Servidor Virtual
- GB Ampliación Memoria Servidor Virtual
- GB Ampliación Disco HDD Servidor Virtual
- Gestión delegada de contratos de mantenimiento de infraestructuras alojadas (si procede en el hosting)
- Gestión delegada de contratos de sistemas operativos (si procede en el hosting)

Otros recursos de uso común incluidos en esta actuación:

- Mbps Caudal RCJA Garantizado
- Mbps Caudal Internet Garantizado
- Networking compartido: Costes derivados de la conexión a los principales puntos de intercambio de tráfico de Red Corporativa, puntos de presencia, NIX, costes prorrateados derivados de electrónica de core, gestor de ancho de banda, etc. etc.
- Costes derivados de monitorización, vigilancia y calidad del servicios con el indicador por entorno gestionados.
- GB Copia de Seguridad efectuadas, tanto de servidores REALES como VIRTUALES
- Licenciamiento Microsoft SPLA consumido
- Prorrateo de consumos de balanceador de infraestructura común; indicador: numero de balanceos
- Prorrateo por seguro de equipamiento alojado en el CPD – Indicador: n.º millón de euros asegurados.
- Costes de espacio destinado a almacenaje, con el indicador por número de palés ocupados.
- Costes derivados de la gestión de la continuidad (plan de continuidad, interlocución con proyecto GATE-C, etc.).
- Costes derivados de la gestión de normativa de seguridad LOPD, Esquema nacional de seguridad, y todo trámite documental o de gestión relacionado. En el cálculo de referencia, se usarían como indicadores cuántos perfiles, horas dedicadas en prorrateo y costes resultantes.
- Costes derivados de la gestión intrínseca de la seguridad, incluyendo sondas, seguridad perimetral, cortafuegos de producción y de gestión, hacking ético para exploración de vulnerabilidades, bastionado de equipos, gestión de los diferentes niveles de antivirus, etc. etc.
- Gestión de informes de herramientas de productividad y de CRIJA. Se usará como indicador el coste de cada informe mensual, según prorrateo del coste necesario para obtenerlo. Para el resto de servicios, no consumiremos informes a medida, y se consultarán únicamente las ofertadas por las herramientas de monitorización internas.
- **Debe incluirse también cualquier otra infraestructura o servicio de uso común usado y no enumerado que deba ser prorrateado.**



3 ACTUACIÓN “GESTIÓN INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN”

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación comprende el conjunto de labores relacionadas con la Operación Mantenimiento y Administración de Sistemas que sustentan los aplicativos software de la Consejería, tanto si están soportados en infraestructura física de la Consejería, o en infraestructura física de SANDETEL (servidor REAL), como si lo están en infraestructuras lógicas de SANDETEL (Máquinas Virtuales). Los entornos de PREPRODUCCIÓN se consideran entornos productivos. También se incluyen labores de Gestión de Proyectos, consistentes en tareas de interlocución, control y seguimiento continuo, apoyo al equipo que dirige la encomienda, etc. relativas a los proyectos que son objeto de la encomienda con SANDETEL. Son ejecutadas por personal de dedicación exclusiva y facturadas en base a perfiles y jornadas.

Los complementos incluidos en esta actuación incluidos son los siguientes:

- Gestión de las Comunicaciones y conectividad con la RCJA e Internet incluidas.
- Seguridad y reglas de firewall incluidas
- Posibilidad de Balanceo de carga para aplicativos software.
- Copias de seguridad del almacenamiento HDD
- Licenciamiento del software en servidores Windows: se puede utilizar la modalidad de Licenciamiento Microsoft SPLA de SANDETEL o el licenciamiento propiedad de la Consejería
- Los servidores gestionados de Bases de datos tienen gestión diferenciada.
- Monitorización y vigilancia 24x7 de los servidores gestionados incluida.
- Gestión y soporte 12x5 para los servidores gestionados.
- Cobertura horaria: 24x7 para servicios críticos gestionados. El correo corporativo se considera servicio crítico gestionado.
- Criticidad del Servicio: Alta para servicios 24x7. Media para servicios 12x5.

Siguiendo la terminología ITIL, todas las tareas relativas al procedimiento de incidencias y problemas se consideran incluidas bajo esta actuación, y no origina ningún sobrecoste en órdenes de trabajo.

Siguiendo la terminología ITIL, todas las tareas relativas al procedimiento de incidencias y problemas se gestionarán a través de la herramienta **NAOS**.

El resto de peticiones tendrán asociadas un esfuerzo/técnico máximo estimado para su ejecución:

- Corta: 2 horas.
- Media: 4 horas.
- Larga: 8 horas.

Estos trabajos o peticiones de operación y mantenimiento se gestionarán a través de la herramienta informatizada que decida La Consejería.

3.1.1 Informe mensual de actuaciones

El desglose de todos los costes derivados de esta línea con sus repartos vendrá acompañado de un reporte donde se estructure el prorrateo de de los mismos ordenado según estos conceptos, proporcionalmente al consumo efectuado por la Consejería:

- Gestión de la Producción de Servidor Real en alojamiento 12x5
- Gestión de la Producción de Servidor Real en alojamiento 24x7
- Gestión de la Producción de Servidor Real BBDD en alojamiento 12x5
- Gestión de la Producción de Servidor Real BBDD en alojamiento 24x7
- Peticiones Cortas
- Peticiones Medias
- Peticiones Largas
- Jornadas imputables en concepto de Gestión de Proyectos.



4 ACTUACIÓN “INGENIERÍA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MEJORA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BASE Y APLICATIVOS SOFTWARE”

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Trabajos de Diseño e Implantación, consultoría, e ingeniería de nuevos sistemas, funcionalidades y aplicativos software, así como labores de “Application performance management” o monitorización de rendimiento y disponibilidad de aplicativos software.

Las principales características de esta actuación son las siguientes:

- Colaboración en la gestión de proyectos de Infraestructuras TI, de acuerdo a las necesidades de la Consejería.
- Modelo de trabajo basado en Órdenes de Trabajo. Las actividades y tareas solicitadas por la Consejería, se descompondrán o agruparán en las correspondientes Órdenes de Trabajo, que serán ejecutadas tras la validación por parte de la Consejería según la estimación realizada por Sandetel.
 - Cada tipo de Orden de Trabajo gestionada tendrá asociado un esfuerzo/técnico máximo estimado para su ejecución:
 - Corta: 8 horas (1 jornada).
 - Media: 24 horas (3 jornadas).
 - Larga: 40 horas (5 jornadas).
 - Las OTs que sobrepasen las 5 jornadas serán divididas en bloques más pequeños de 5 jornadas como máximo. El esfuerzo en jornadas y número de técnicos implicados será prorrateado en cada OT.
- Elaboración de propuestas de diseños de red y arquitecturas físicas/lógicas de sistemas y aplicaciones.
- Organización de la ejecución de tareas en las puestas en marcha, de acuerdo a la planificación aprobada por el organismo.
- Seguimiento de la planificación.
- Estudios avanzados y pormenorizados para la gestión de la capacidad a demanda de la Dirección.

Todos los trabajos o peticiones de ingeniería descritos se gestionarán a través de la herramienta informatizada que decida La Consejería.

4.1.1 Informe mensual de actuaciones

El desglose de los costes derivados de esta línea de financiación con sus repartos vendrá acompañado de un INFORME donde se estructure el coste prorrateado según estos conceptos:

- OTs de ingeniería de duración Corta
- OTs de ingeniería de duración Media
- OTs de ingeniería de duración Larga

5 ACTUACIÓN “GESTIÓN INTEGRAL DE LA HERRAMIENTA DEL CENSO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE LA HERRAMIENTA DE CENSO AUTOMÁTICO DE EQUIPOS”

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación consta de personal dedicado para la atención de estas tareas:

- Atención del buzón “cau.mantenimiento@juntadeandalucia.es”, en el que se recibe la información sobre consultas, sugerencias, quejas, etc. de los contratos corporativos de mantenimiento Hardware (Mantenimiento de Servidores Departamentales, Medios y Microordenadores). También atienden el nivel 2 de las llamadas del CAU TIC referidas a cuestiones en las que están implicados estos contratos.
- Gestión de los portales de trabajo de CRIHJA.
- Suministro y generación de las etiquetas para el censo de equipos informáticos hardware de la Junta de Andalucía
- Actualización de datos de los equipos informáticos en el censo y administración de las personas usuarias.
- Mantenimiento evolutivo y adaptativo de dicha herramienta
- Interoperabilidad con otros sistemas de información con los que se comunica (INFOCOR, GIRO, ...)
- La interlocución con organismos y proveedores sobre aspectos relacionados con el Censo.
- Gestión de las herramientas del Censo de Automático de Equipos que incluye:
 - Mecanismos para la incorporación de agentes en los equipos
 - Seguimientos de la actualización de datos de los equipos informáticos en este censo y administración de las personas usuarias.



6 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

Ítem	MÍNIMO	OBJETIVO	PERIODO CÁLCULO	HORARIO
Disponibilidad de infraestructuras físicas y aplicativos software				
Tiempo de disponibilidad de aplicativos software de criticidad alta	99.70%	99.70%	mensual	24x7
Tiempo de disponibilidad de aplicativos software de criticidad media o baja.	99.60%	99.70%	mensual	12x5
Resolución de Incidencias				
Tiempo de Resolución ante incidencias de aplicativos software de criticidad alta	90% < 120'	95% < 120'	mensual	24x7
Tiempo de Resolución ante incidencias de aplicativos software de criticidad media	85% < 180'	90% < 180'	mensual	12x5
Tiempo de Resolución ante incidencias de aplicativos software de criticidad baja	85% < 270'	90% < 270'	mensual	12x5
% de incidencias reabiertas	< 8%	< 5%	mensual	
Resolución de Peticiones y Consultas				
Tiempo de Resolución ante peticiones cortas	90% < 8h	95% < 8h	mensual	12x5
Tiempo de Resolución ante peticiones medias	85% < 24h	90% < 24h	mensual	12x5
Tiempo de Resolución ante peticiones largas	85% < 40h	90% < 40h	mensual	12x5
Tiempo de Resolución ante peticiones del Flujo Puesto de Trabajo	85% < 12h	90% < 12h	mensual	12x5
Tiempo de Resolución ante consultas	85% < 24h	90% < 24h	mensual	12x5
% de peticiones reabiertas	< 8%	< 5%	mensual	
Trabajos Programados e Ingenierías				
% de trabajos programados / Ingenierías con resultado correcto	90.00%	95.00%	trimestral	
% de proyectos / Ingenierías planificados en plazo	85% < 10d	90% < 10d	trimestral	
% de proyectos / Ingenierías ejecutados según planificación	75.00%	80.00%	trimestral	
Elaboración de Informes				
Entrega bajo petición de informes de incidencias	90% < 24h	95% < 24h	mensual	12x5
Entrega bajo petición de informes no establecidos	90% < 48h	95% < 48h	trimestral	12x5
Entrega de informes periódicos de cumplimiento de ANS	90.00%	95.00%	trimestral	

7 PRESUPUESTO TÉCNICO DE LA ENCOMIENDA

A continuación se detalla la valoración económica estimada de la propuesta para la encomienda para un periodo total de un año. En el punto 7.6 de este epígrafe figura un resumen en el que se especifican los importes para el periodo definido en el apartado cuarto, "plazo de ejecución" al principio de este documento.

7.1 ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (HOUSING)

Concepto	Nº unidades	Importe mes (euros)	Total anual (euros)
Servicio de Alojamiento U	269	34,34	110.848,87
Comunicaciones en el CPD	1	3.085,24	37.022,88
Seguro de equipamiento alojado en el CPD	1	149,23	1.790,75 €
TOTAL ANUAL			149.662,51 €

7.2 HOSPEDAJE DE APLICATIVOS SOFTWARE (HOSTING)

7.2.1 Hosting

Concepto	Disponibilidad	Nº servidores	Importe serv/mes (euros)	Total anual (euros)
Hosting de Servidor básico Web/Aplicaciones/Horizontal	12x5	28	114,20	38.371,2

7.2.2 Infraestructuras y servicios compartidos

Concepto	Total anual (euros)
Redes y Seguridad	31.862,16
Almacenamiento Masivo de información	16.043,58
Copia de Seguridad	18.208,73
Bases de Datos	397,08
Capacidad de Proceso	2.667,08
TOTAL ANUAL	
	69.178,63

7.2.3 Mantenimientos Hardware / Software

Concepto	Total (euros)
Mantenimiento cabina almacenamiento EMC	30.090,28
Soporte so Linux	33.803,14
Soporte Licencias VMWare	18.582,26

Soporte Antivirus Correo Corporativo	27.830,00
Soporte Nutanix	10.488,33
Soporte Base de Datos MariaDB	21.719,50
Soporte OpenNebula	16.819,00
Soporte profesional OCS	5.324,00
Soporte Centreon IMP	3.300,00
Suscripción Oracle OEL y OracleVM	20.570,00
TOTAL ANUAL	188.526,51

7.3 INGENIERÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MEJORA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BASE

Concepto	Nº unidades / mes	Importe OT (euros)	Total anual (euros)
Orden de Trabajo	62	323,72	240.850,21 €
TOTAL ANUAL			240.850,21 €

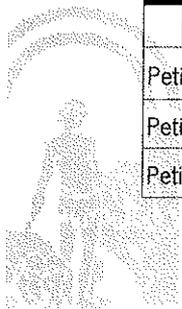
7.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN

7.4.1 Gestión de entornos productivos

Concepto	Disponibilidad	Nº servidores	Importe serv/mes (euros)	Total anual (euros)
Gestión de la producción de Servidor Web/Aplicaciones/Horizontal	12x5	200	64,18	154.028,16
	24x7	128	72,85	111.903,90
Gestión de la producción de Servidor Base de Datos	12x5	17	94,55	19.288,08
	24x7	10	107,58	12.909,73
Gestión de la producción de Servidor Servicio IAAS	12x5	154	46,81	86.513,94
	24x7	1	51,15	613,76
TOTAL ANUAL		510		385.257,56

7.4.2 Peticiones

Concepto	Nº peticiones	Importe pet/mes (euros)	Total anual (euros)
Peticiones cortas	270	20,40	66.097,94
Peticiones medias	390	35,84	167.732,14
Peticiones largas	90	69,70	75.271,68
TOTAL ANUAL	750		309.101,76



7.4.3 Vigilancia

Concepto	Total anual (euros)
Vigilancia de Infraestructura TI	39.665,82
TOTAL ANUAL	39.665,82

7.4.4 Gestión de Proyectos

Concepto	Nº unidades	Importe unidad/mes (euros)	Total anual (euros)
Jefe de Proyecto	18,33	422,77	93.009,40
TOTAL ANUAL			93.009,40

7.5 RESUMEN DE CÁLCULOS ORIENTATIVOS PARA UN PERIODO DE 12 MESES:

SERVICIOS	Total anual (euros)
ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (HOUSING)	149.662,51 €
HOSPEDAJE DE APLICATIVOS SOFTWARE (HOSTING)	296.076,33 €
GESTIÓN INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN	827.034,54 €
INGENIERÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MEJORA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BASE Y APLICATIVOS SOFTWARE	240.850,21 €
GESTIÓN INTEGRAL DE LA HERRAMIENTA DEL CENSO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE LA HERRAMIENTA DE CENSO AUTOMÁTICO DE EQUIPOS	117.600,00 €
<i>Total sin Importe Gestión</i>	1.631.223,59 €
<i>Total Importe Gestión (6%)</i>	97.873,42 €
<i>Total Importe ANUAL incluido Gestión</i>	1.729.097,01 €

Total Importe MENSUAL incluido Gestión	144.091,42 €
--	---------------------

Total importe para 11 meses de 2018	1.585.005,59 €
Total importe para 7 meses de 2019	1.008.639,92 €
Total importe encomienda	2.593.645,51 €



7.6 INDICADORES DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DE LAS ACTUACIONES

KPI	Unidad	Valor
Servicio de Alojamiento U	Número de U's	269
Redes y Seguridad	Número de puertos Eth y puertos FC	429
Almacenamiento Masivo de información	GB Almacenamiento	1.355,00
Copia de Seguridad	GB Backup	48.438,35
Bases de Datos	Instancia BD Postgres	1
	Instancia BD SQLServer	1
	Instancia BD Oracle	1
Diseño e Implantación de Infraestructura TI	Orden de Trabajo	72
Gestión de Infraestructura	Servidor Web/Aplicaciones/Horizontal 12x5	200
	Servidor Web/Aplicaciones/Horizontal 24x7	128
	Servidor Base de Datos 12x5	17
	Servidor Base de Datos 24x7	10
	Servidor Servicio IAAS 12x5	154
	Servidor Servicio IAAS 24x7	1
	Gestión de Peticiones	Peticiones cortas
Peticiones medias		390
Peticiones largas		90
Vigilancia de Infraestructura TI	Número de sondeos	
Jefe de Proyecto	Número de jornadas	18,33



8 TABULADO DE REFERENCIA DE PETICIONES ASOCIADAS A LA ACTUACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN

8.1 CONCEPTOS RELATIVOS A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Cada petición gestionada y tabulada a continuación tendrá asociada un esfuerzo/técnico máximo estimada para su ejecución:

- Corta: 2 horas.
- Media: 4 horas.
- Larga: 8 horas.

CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Adecuación de datos	Adecuación de datos general	media	Ejecución de procedimientos de mantenimiento y adecuación de datos de las BBDD de las aplicaciones.
	Adecuación de datos especial (> 4h)	larga	Ejecución de procedimientos de mantenimiento y adecuación de datos de las BBDD de las aplicaciones. El tiempo total se estima superior a 4 horas. Si se estiman más de 8 horas, se deberá fragmentar el proceso en lotes.
Administración de aplicaciones	Arranque, parada y reinicio	corta	Arranque, parada y reinicio de las aplicaciones
	Ejecución de aplicaciones y de tareas de sistemas	Media	Ejecución manual o programada de determinadas aplicaciones y componentes software que conforman parte de un servicio, pero que son auxiliares del mismo.
	Tareas de administración desde las aplicaciones	Media	Tareas ejecutadas desde las interfaces de usuario de las aplicaciones destinadas a la administración.
	Gestión de certificados de las aplicaciones	Media	Cambio (alta/baja/sustitución) en los almacenes de certificados de las aplicaciones, y en la Infraestructura sobre la que están desplegadas, como balanceadores, servidores web, etc.
Asistencia presencial	Soporte general	larga	Soporte técnico especializado en varias áreas tecnológicas o que no esté claramente identificada.
	Soporte aplicaciones/middleware	media	Soporte técnico especializado en gestión de las aplicaciones y la infraestructura

CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
			middleware.
	Soporte BBDD	media	Soporte técnico especializado en gestión de las BBDD
	Soporte redes/comunicaciones	media	Soporte técnico especializado en gestión de la infraestructura de redes y comunicaciones.
	Soporte Windows	media	Soporte técnico especializado en gestión de los sistemas y servicios bajo plataforma Windows.
	Soporte sistemas	media	Soporte técnico especializado en gestión de la infraestructura de sistemas linux/unix, de almacenamiento y backup, de servidores físicos y virtuales, y en general, de la infraestructura de sistemas.
Cambio de configuración de aplicaciones	Configuración ficheros de aplicaciones	corta	Cambio en los parámetros de configuración de los ficheros de las aplicaciones.
	Configuración desde las aplicaciones	corta	Cambio en los parámetros de configuración de las aplicaciones utilizando las propias interfaces de administración de las aplicaciones
	Configuración middleware	media	Cambio en los parámetros de configuración de los servidores middleware sobre los que se despliegan las aplicaciones.
	Configuración BBDD	media	Cambio en la configuración de los servidores de BBDD utilizados por las aplicaciones.
	Configuración equipos redes/comunicaciones	media	Cambio en la configuración de los equipos de redes y comunicaciones utilizados por las aplicaciones.
Cambio en aplicaciones - no entrega software	Sustitución de ficheros de las aplicaciones	Corta	Sustitución de ficheros de las aplicaciones.
	Cambios sin entrega software	Media	Cambios en las aplicaciones, sin que haya entrega software.
	Publicación RCJA/internet	Media	Publicación de aplicaciones a través de RCJA/Internet.
Consulta de información	Consulta general	Media	Consulta general que involucra a varias áreas tecnológicas o en las que no esté claramente identificada.

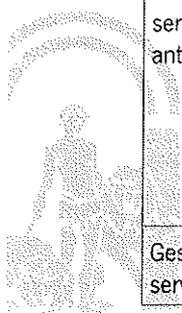
CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	Consulta aplicaciones/middleware	Corta	Consulta relativa a gestión de las aplicaciones y de la infraestructura middleware.
	Consulta BBDD	Corta	Consulta relativa a gestión de las BBDD.
	Consulta redes/comunicaciones	Corta	Consulta relativa a gestión de la infraestructura de redes y comunicaciones.
	Consulta Windows	Corta	Consulta relativa a gestión de los sistemas y servicios bajo plataforma Windows.
	Consulta sistemas	Corta	Consulta relativa a gestión de la infraestructura de sistemas Linux/Unix, de almacenamiento y backup, de servidores físicos y virtuales, y en general, de la infraestructura de sistemas.
	Consulta de análisis de sistema de correo	Larga	Consulta relativa a los correos enviados/recibidos desde/hacia una cuenta siguiendo el procedimiento recogido para tales peticiones
Copia de Recuperación de datos	Backup y restore de ficheros de usuarios	Media	Copia y recuperación de ficheros de usuarios contenidos en las carpetas de red.
	Backup y restore de ficheros de aplicaciones	Media	Copia y recuperación de ficheros de las aplicaciones
	Backup y restore de BBDD	Larga	Copia y recuperación de BBDD de las aplicaciones.
Documentación	Documentación	Larga	Cambio y publicación de la documentación técnica, del servicio o de gestión de la infraestructura.
			Generación de documentación e informes ad-hoc.
Ejecución de sentencia / script de bases de datos	Consultas de datos	Media	Ejecución de sentencias o scripts que incluyan consultas de datos.
	Modificaciones de datos	Media	Ejecución de sentencias o scripts que incluyan consultas y modificaciones de datos.
	Modificaciones modelo de datos y privilegios	media	Ejecución de sentencias o scripts que incluyan consultas y modificaciones de datos, así como modificaciones de la estructura y los permisos de

CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
			la BD.
Entrega de software - despliegue	Despliegue de software general	Media	Despliegue de actualizaciones de las aplicaciones gestionadas.
	Despliegue de software especial (> 4h)	Larga	Despliegue de actualizaciones de las aplicaciones gestionadas. El tiempo total se estima superior a 4 horas. Si se estiman más de 8 horas, se deberá fragmentar el proceso en lotes.
Extracciones de datos	Export sin datos y metadatos	Corta	Exportación parcial o completa de las BBDD de las aplicaciones, solo incluirá la estructura de la BD.
	Extracciones de datos	Larga	Extracción parcial o completa de las BBDD de las aplicaciones.
	Modelo ODM	Media	Exportación del modelo de datos de las BBDD de las aplicaciones en formato ODM.
Gestión de acceso CPD	Acceso CPD	Corta	Solicitudes de acceso al CPD que no impliquen manipulación de la infraestructura física o lógica.
	Acceso CPD	Corta	Reinicio "reset" forzado, vía botón, o corte de alimentación de un equipo. También se incluye apagado vía iLO, ALOM, o similar.
	Asistencia CPD	Media	Solicitudes de acceso al CPD, que impliquen manipulación de la infraestructura física o lógica, o que se requiera específicamente la asistencia presencial de algún técnico.
Gestión de almacenamiento de aplicaciones	Almacenamiento para aplicaciones	MEDIA	Revisión, aumento y reorganización del espacio de almacenamiento de las aplicaciones y BBDD.
Gestión de almacenamiento y SAN	Cabinas de almacenamiento	Media	Alta, baja o modificación en los elementos asociados a las cabinas de almacenamiento.
	Redes SAN	Media	Alta, baja o modificación en los elementos asociados a las redes SAN.
Gestión de backups	Configuración backup de servidores	Corta	Alta, baja o modificación de servidores en la plataforma de backup.
	Configuración backup de otra	Media	Alta, baja o modificación de

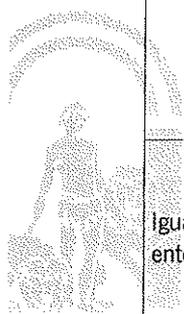
CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	infraestructura/servicio		otra infraestructura en la plataforma de backup
	Backup y restore	Larga	Copia y recuperación de datos de los sistemas de copia de seguridad y salvaguarda. Incluye las peticiones de archivado (copia de seguridad) de los elementos de un servicio que vaya a ser dado de baja (aplicaciones, servidores middleware, BBDD, etc.).
Gestión de bases de datos	Instalación y configuración software e instancias BBDD	Larga	Instalación y configuración del software y de las instancias de base de datos.
	Usuarios y permisos BBDD	Media	Gestión de los usuarios y esquemas de las BBDD y los permisos asociados.
	Proxy BBDD	Media	Operaciones en los sistemas de proxy de BBDD.
Gestión de comunicaciones y seguridad	Gestión de puertos, VLAN y trunks	Media	Alta, baja o modificación de puertos, VLAN y Trunks.
	Gestión de IP	Corta	Reserva y liberación de IP.
	Gestión de balanceadores	Media	Operaciones en los balanceadores hardware.
	Gestión de electrónica de red	Media	Operaciones en la electrónica de red.
	Gestión de firewalls	Media	Operaciones en los firewalls.
	Gestión de proxy web	Media	Operaciones en los servidores proxy web.
	Gestión con RCJA y otros organismos	Media	Gestiones con RCJA, otros organismos de la Junta de Andalucía y con organismos externos.
Gestión de DHCP, DNS, LDAP	Gestión de DHCP	Corta	Operaciones en el servicio de DHCP.
	Gestión de DNS	Corta	Operaciones en el servicio de DNS.
	Gestión de LDAP	Media	Operaciones en el servicio de LDAP.
Gestión de directorio activo	Usuarios, grupos y perfiles	Media	Alta, baja y modificación de usuarios, grupos y perfiles del directorio activo, y despliegue de perfiles
	Políticas y directivas	Larga	Alta, baja, modificación y despliegue de políticas y directivas del directorio activo.
	Equipos	Media	Peticiones específicas de



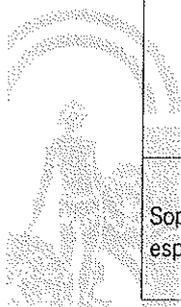
CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
			revisión de la administración de equipos del directorio activo.
	Sites, subnets y site links	Media	Alta, baja y modificación de sites, subnets y site links del directorio activo.
	Controladores de dominio (DC)	Media	Alta, baja y configuración de los servidores de dominio (DC).
Gestión de la monitorización	Monitorización de servidores	Media	Alta, baja y modificación de la configuración de monitorización de los servidores y de su infraestructura física/virtual en las plataformas de monitorización.
	Monitorización de aplicaciones	Media	Alta, baja y modificación de la configuración de monitorización de los servidores middleware y de las aplicaciones en las plataformas de monitorización.
	Monitorización de BBDD	Media	Alta, baja y modificación de la configuración de monitorización de los servidores de BBDD en las plataformas de monitorización.
	Monitorización de infraestructura de redes y comunicaciones	Media	Alta, baja y modificación de la configuración de monitorización de la infraestructura de redes y comunicaciones en las plataformas de monitorización.
Gestión de servicio de antivirus	Gestión de antivirus	Media	Peticiones relacionadas con el servicio de antivirus y el software cliente instalado en los servidores y el software cliente antivirus distribuido por directorio activo (GPO) en los equipos de trabajo de los usuarios.
	Eliminación de virus y otras amenazas	Larga	Eliminación de virus y otras amenazas detectadas en los servidores y en los equipos de trabajo de los usuarios.
Gestión de servicio de	Acceso carpetas de red	Media	Acceso a las carpetas de red compartidas en la red.



CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
ficheros	Gestión carpetas de red	Media	Alta, baja y modificación de carpetas de red compartidas en la red.
	Gestión de cuotas	Media	Modificación de cuotas de disco de los usuarios de la red.
Gestión de servicio de impresión	Acceso impresoras de red	Media	Acceso a impresoras de red.
	Gestión impresoras de red	Media	Gestión de impresoras de red, como la creación y mantenimiento de los scripts de mapeo de impresoras.
Gestión de servicio de terminales remotos	Gestión de usuarios y permisos	Corta	Alta, baja y modificación de usuarios y permisos en los servidores de terminales y de salto.
	Administración del servidor	Media	Operaciones en los servidores de terminales y de salto, que no sean relativas a la gestión de usuarios y permisos.
Gestión de servidores de aplicaciones	Alta/Baja servidor middleware	Larga	Instalación y desinstalación de servidores middleware
	Configuración servidor middleware	Media	Ejecución de tareas en los servidores middleware.
Gestión de sistemas físicos	Alta/Baja servidor físico	Larga	Aprovisionamiento, creación y eliminación de servidores físicos. Se incluye la migración de servidores de virtual a físico.
	Configuración servidor físico	Media	Operaciones en los servidores físicos.
	Administración plataforma servidores	Media	Operaciones en las plataformas de servidores físicos (servidores blade, etc.).
Gestión de sistemas virtuales	Alta/Baja servidor virtual	Corta	Peticiones de creación y eliminación de servidores virtuales. Se incluye el clonado y la migración de servidores de virtual a virtual y de físico a virtual.
	Configuración servidor virtual	Corta	Operaciones en los servidores virtuales.
	Administración plataforma virtualización	Media	Operaciones en las plataformas de virtualización (rhev, vmware, etc.).
Igualación de entornos	Igualación entre entornos general	Media	Ejecución de procedimientos de igualación parcial o completa de entornos a nivel de las aplicaciones.
	Igualación entre entornos	Larga	Ejecución de procedimientos



CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	especial (> 4h)		de igualación parcial o completa de entornos a nivel de las aplicaciones. Si se estima superior a las 8 horas, se deberá fragmentar el proceso en lotes.
Mantenimiento CPD	Gestión cableado y conexionado	Media	Mantenimiento en el cableado y conexionado de los CPD.
	Gestión armarios y equipamiento	Media	Mantenimiento de los armarios y del equipamiento general de la infraestructura de los CPD.
Migración / Carga masiva de datos	Migraciones y cargas masivas de datos	Larga	Migración y de carga masiva de datos entre las BBDD de las aplicaciones gestionadas
Petición de ficheros de aplicaciones	Petición de ficheros de aplicaciones	Corta	Peticiones de ficheros de las aplicaciones.
Petición de logs	Petición de logs de aplicaciones	Corta	Peticiones de ficheros de logs de las aplicaciones, y de los servidores middleware sobre los que están desplegadas las aplicaciones.
Revisión de entorno de aplicaciones	Revisión de entorno	Larga	Revisión de las aplicaciones, en un entorno operacional específico, con objeto de detectar y resolver un posible mal funcionamiento técnico/funcional o un defecto en la configuración de los aplicativos.
Servicio de IAAS	Alta y baja de servidor	Media	Alta y baja de servidores de IAAS.
	Modificación de servidor	Media	Modificación de los recursos (memoria, cpu, almacenamiento) y la configuración del backup y de la monitorización de los servidores de IAAS.
	Reinicio, arranque y parada de servidor	Corta	Reinicio, arranque y parada de los servidores de IAAS.
	Recuperación de backup en servidor	Media	Restauración de ficheros de los servidores de IAAS incluidos en las plataformas de backup y salvaguarda.
Soporte especializado	Soporte general	Larga	Soporte técnico especializado en varias áreas tecnológicas o que no esté claramente identificada



CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	Soporte aplicaciones/middleware	Media	Soporte técnico especializado en gestión de las aplicaciones y la infraestructura middleware.
	Soporte BBDD	Media	Soporte técnico especializado en gestión de las BBDD
	Soporte redes/comunicaciones	Media	Soporte técnico especializado en gestión de la infraestructura de redes y comunicaciones
	Soporte Windows	Media	Soporte técnico especializado en gestión de los sistemas y servicios bajo plataforma Windows.
	Soporte sistemas	Media	Soporte técnico especializado en gestión de la infraestructura de sistemas linux/unix, de almacenamiento y backup, de servidores físicos y virtuales, y en general, de la infraestructura de sistemas.
Soporte para pruebas de carga y rendimiento	Soporte para ejecución pruebas general	Media	Soporte para el diseño y la ejecución de pruebas de rendimiento de las aplicaciones gestionadas.
	Soporte para ejecución pruebas especial (> 4h)	Larga	Soporte para el diseño y la ejecución de pruebas de rendimiento de las aplicaciones gestionadas. Si se estima superior a 8 horas, se deberá fragmentar el proceso en lotes.
	Gestión de accesos/visibilidades	Corta	Apertura temporal de visibilidad. Se puede solicitar tanto para poder realizar el diseño e implementación de las pruebas, como para la ejecución de las mismas.
	Informes de rendimiento	Media	Peticiones de datos e informes de rendimiento de la infraestructura de las aplicaciones de las pruebas de rendimiento.
Visibilidad de aplicaciones	Visibilidad aplicaciones	Corta	Alta, baja y modificación de visibilidad en las comunicaciones entre las aplicaciones.
	Visibilidad RCJA	Media	Alta, baja y modificación de visibilidad en las comunicaciones

CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
			entre las aplicaciones, siempre que la visibilidad implique también a la RCJA.
Visibilidad y navegación web - FW/Proxy	Visibilidad red interna	Corta	Alta, baja y modificación de visibilidad a nivel de red desde los equipos de trabajo de los usuarios o desde los servidores de terminales/salto, y cualquier otro equipo dentro de la red.
	Visibilidad VPN y RCJA	Media	Alta, baja y modificación de visibilidad a nivel de red desde los equipos de trabajo de los usuarios y RCJA, una VPN o servidores de terminales/salto, y cualquier otro equipo dentro de la red y RCJA.
	Navegación web	Corta	Alta, baja y modificación de navegación web desde los equipos de trabajo de los usuarios o desde los servidores de terminales/salto, a determinadas páginas web. Se incluyen las peticiones de navegación web libre.



9 DETALLE APPLICATIVOS SOFTWARE Y CRITICIDAD DE LOS MISMOS INCLUIDOS EN LAS ACTUACIONES ENCOMENDADAS

Los aplicativos software objeto de las actuaciones descritas son:

- CONSIGNA, considerado de criticidad BAJA
- RED PROFESIONAL, considerado de criticidad ALTA
- PLAN DE FORMACIÓN TIC, considerado de criticidad BAJA
- G3 (de la Consejería), considerado de criticidad BAJA
- GESTOR DOCUMENTAL, considerado de criticidad MEDIA
- GUIAv2, considerado de criticidad ALTA
- INFOCOR, considerado de criticidad MEDIA
- MADEJA, considerado de criticidad BAJA
- NAOS, considerado de criticidad ALTA
- SIG CORPORATIVO, , considerado de criticidad MEDIA
- OVCTIC, considerado de criticidad BAJA
- CATÁLOGO/REPOSITORIO DE SOFTWARE LIBRE, considerado de criticidad BAJA
- KMS, considerado de criticidad MEDIA

Además de los aplicativos software enumerados, también se incluyen las actuaciones relacionadas con las siguientes herramientas de trabajo de uso común:

- Testlink, considerado de criticidad BAJA
- Hudson, considerado de criticidad BAJA
- Maven2, considerado de criticidad BAJA
- Sonar, considerado de criticidad BAJA
- Repositorio de librerías Artifactory, considerado de criticidad BAJA
- Subversión, considerado de criticidad BAJA
- GIT, considerado de criticidad BAJA
- awstats, considerado de criticidad BAJA

*En lo que respecta tanto a infraestructuras como a servicios comunes, por defecto la criticidad de considera **ALTA**, salvo excepciones motivadas que podrían considerarse de criticidad **MEDIA** o incluso **BAJA**.*

*Como ejemplo se citan los balanceadores F5, el servicio de conexión a RCJA y los clusters de Bases de Datos, todos considerados de criticidad **ALTA**.*



10 DETALLE DE CONSUMO DE RECURSOS POR APLICATIVOS SOFTWARE

A continuación, se incluye un tabulado de máquinas, tanto físicas como virtuales, asignadas a cada uno de los aplicativos software de alcance horizontal alojados en el/los Centros de Proceso de Datos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

Sistema AGATA:

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Agata	agadjg05				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Agata	agadjg06				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Agata	agadjg07				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Agata	agadjg08				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Agata	coraga02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Agata	coraga03				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Agata	coraga04				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Agata CMAOT	CORCMA01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Agata CMAOT	CORCMA02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8

Alfresco (Gestor Documental)

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Alfresco	coralf01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Alfresco	corgdo01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	12
Alfresco	corgdo02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	12
Alfresco	PRECORGDO01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Alfresco	PRECORGDO02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4

Sistema de Correo Corporativo / Correo Andaluz / Consigna

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Correo	ccobuz10	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz11	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz12	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz13	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz14	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz15	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32

Correo	ccobuz16	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz17	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz18	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz19	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz20	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz22	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz23	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz24	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz25	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz26	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz27	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccobuz28	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccocol01	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccocol02	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccodis01	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccodis02	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccodis03	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccoesp01	0,7	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo	ccoesp02	0,7	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo	ccoges01	0,7	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo	ccolda11	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccolda12	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccolda13	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccomen01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Correo	ccomen02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Correo	ccopas00	0,7	2		24x7	Serv	12



						Web/Ap/Hor	
Correo	ccopas01	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas02	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas03	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas04	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas05	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas06	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas07	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas08	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas09	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccopas10	0,7	2		24x7	Serv Web/Ap/Hor	12
Correo	ccosel01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Correo/Consigna	ccosol01	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo/Consigna	ccosol02	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccosym01	0,6	4	2	24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
Correo	ccosym02	1	4		24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Correo	ccotom01	1	4		24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo	CCOCAB05 EMC VNX5300 CKM00122000355	25	1		24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_CTLB	3		4	24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX01				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX02				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX03				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX04				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX05				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB05_BOX06				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06 EMC VNX5300 CKM00122000356	25	1		24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_CTLB	3		4	24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_BOX01				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_BOX02				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_BOX03				24x7	Housing Físico	

Correo	CCOCAB06_BOX04				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_BOX05				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB06_BOX06				24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB07 EMC UNITY 400F CKM00165002867	2			24x7	Housing Físico	
Correo	CCOCAB08 EMC UNITY 400F CKM00164400857	2			24x7	Housing Físico	
Correo Andaluz	conata01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Correo Andaluz	conata02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Correo Andaluz	ldapmasterpub1				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Correo Andaluz	ldappub01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	ldappub02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	ldappub03				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	mtapub01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	mtapub02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	mtapub04				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Andaluz	mtapub05				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Corporativo	dnsint01	1	1		24x7	Serv Web/Ap/Hor	1
Correo Corporativo	dnsint02	1	2		24x7	Serv Web/Ap/Hor	1,5
Correo Corporativo	ldaesc01	0,4	4		24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Correo Corporativo	ldap0	1	3		24x7	Serv Web/Ap/Hor	1
Correo Corporativo	ldap1	1	3		24x7	Serv Web/Ap/Hor	5
Correo Corporativo	ldap2	1	3		24x7	Serv Web/Ap/Hor	1
Correo Corporativo	ldap3	1	3		24x7	Serv Web/Ap/Hor	1
Correo Corporativo	ldarep01	1	2		24x7	Serv Web/Ap/Hor	2

CRIJA Censo de Recursos Informáticos de la Junta de Andalucía y OCS Censo Automático

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Crija	corcri01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Crija	corcri02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
CRIJA	CORGLP01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2

OCS	ocsfro01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
-----	----------	--	--	--	------	-----------------	---

Entornos de Desarrollo

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Desarrollo	virpstor01	2			12x5	Housing Físico	18
Desarrollo	virpstor02	2			12x5	Housing Físico	18
Desarrollo	virpstor03	2			12x5	Housing Físico	18
Desarrollo	virdstor01	2			12x5	Housing Físico	12
Desarrollo	virdstor02	2			12x5	Housing Físico	12
Desarrollo	virdstor03	2			12x5	Housing Físico	12
Desarrollo	virdstor04	2			12x5	Housing Físico	12
Desarrollo	IBM HS22 YK12909CP0W9	6	2	0	12x5	BladeCenter	
Desarrollo	IBM HS22 YK129199S131	6	1	0	12x5	BladeCenter	
Desarrollo	virpcomp01				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp02				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp03				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp04				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp05				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp06				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp07				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp08				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp09				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virpcomp10				12x5	Housing Físico	32
Desarrollo	virdcomp01				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp02				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp03				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp04				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp05				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp06				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp07				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp08				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp09				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp10				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp11				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp12				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp13				12x5	Housing Físico	16
Desarrollo	virdcomp14				12x5	Housing Físico	8
Desarrollo	virdcomp15				12x5	Housing Físico	8

Desarrollo	vircomp16				12x5	Housing Fisico	8
Desarrollo	vircomp17				12x5	Housing Fisico	8
Desarrollo	vircomp18				12x5	Housing Fisico	8
Desarrollo	PRECORCER01				12x5	Housing Virtual	1
Desarrollo	DESCORVIRO1	3	1		12x5	Servidor Hypervisor	
Desarrollo	DESCORVIRO6	3	1		12x5	Servidor Hypervisor	
Desarrollo	CORDYNO1				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Desarrollo	MONYOG01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
Desarrollo	corvir08	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Desarrollo	corvir17	2	5		12x5	Servidor Hypervisor	20
Desarrollo	corvir18	2	6		12x5	Servidor Hypervisor	24
Desarrollo	corvir19	2	5		12x5	Servidor Hypervisor	20
Desarrollo	descorgdo01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Desarrollo	desimagin01	2	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	16
Desarrollo	desimagin02	2	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	16
Desarrollo	desovirt01	1			12x5	Housing Fisico	16
Desarrollo	precorect07				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Ficheros Junta	precorclo01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	16
Ficheros Junta	precorclo02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	16
Monitor WILY Interscope	coriem01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Redmine Testing	corred01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
SONAR, HUDSON, MAVEN2 y TESTLINK	corhud01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
SONAR, HUDSON, MAVEN2 y TESTLINK	corhud02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
SONAR, HUDSON, MAVEN2 y TESTLINK	corson01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
SONAR, HUDSON, MAVEN2 y TESTLINK	cortes01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Subversion Repositorio	corweb05				12x5	Serv Web/Ap/Hor	3

Infraestructura relacionada con Administración electrónica

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
FNMT CRL	ALCALA	3			12x5	Serv Web/Ap/Hor	

SSH iframe factura-e	corafi01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
SSH iframe factura-e	corafi02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2

Infraestructuras de uso multiproyecto

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Infraestructura	corrac01	1	4	2	24x7	Serv Base de Datos	96
Infraestructura	corrac02	1	4	2	24x7	Serv Base de Datos	96
Infraestructura	CORHAP01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Infraestructura	CORHAP02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	2
Infraestructura	PRECORRAC01	2	4	1	12x5	BBDD	
Infraestructura	PRECORRAC02	2	4	1	12x5	BBDD	
Infraestructura	CORVCN01	2	4	4	24x7	Consola Vmware	
Infraestructura	corsql01				24x7	Serv Base de Datos	16
Infraestructura	corsql02				24x7	Serv Base de Datos	16
Infraestructura	corsrs01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Infraestructura	corvir04	2	7		24x7	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir06	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir07	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir09	2	8		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir10	2	8		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir20	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir21	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir22	1	2		24x7	Servidor Hypervisor	256
Infraestructura	corvir23	1	2		24x7	Servidor Hypervisor	256
Infraestructura	corvir24	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir25	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir26	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir27	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir28	1	4		24x7	Servidor Hypervisor	128
Infraestructura	corvir11	2	8		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir12	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir13	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir14	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir15	2	7		12x5	Servidor Hypervisor	32
Infraestructura	corvir16	2	9		12x5	Servidor Hypervisor	32

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
G3	corges01	2	3		24x7	Serv Web/Ap/Hor	4

Guadalinux GECOS / Software libre

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Software Libre – Guadalinux - GECOS	corgec01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Software Libre – Guadalinux - GECOS	corgec02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Software Libre – Guadalinux - GECOS	corgec03				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Software Libre – Guadalinux - GECOS	corgec04				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Software Libre – Guadalinux - GECOS	corgua01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Software Libre – Guadalinux - GECOS	gandul	1	3		12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
Software Libre – Guadalinux - GECOS	gespol01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Software Libre – Guadalinux - GECOS	mollina	2	3		12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Software Libre – Guadalinux - GECOS	piias	1	3		12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
Software Libre – Guadalinux - GECOS	rinconada	1	1		12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Software Libre – Guadalinux - GECOS	abla	1	2		12x5	Serv Web/Ap/Hor	2

Sistema Guiav2

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
GUIA	PRESSOWEB03				12x5	Web	6
GUIA	PRESSOWEB04				12x5	Web	6
GUIA	guioim02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
GUIA	guioim03				24x7	Serv Web/Ap/Hor	32
GUIA	preguioim01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	32
GUIA	preguioim02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	32
GUIA	preguioim03				12x5	Serv Web/Ap/Hor	32
GUIA	guioim01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	32

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Guía Contratación de Bienes	corgcb01				12X5	Serv Web/Ap/Hor	1
Guía Contratación de Bienes	corgcb02				12X5	Serv Web/Ap/Hor	1
Guía Contratación de Bienes	corgcb03				12X5	Serv Web/Ap/Hor	1
Infocor	corinf01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
Infocor	corinf02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8

MADEJA Marco de Desarrollo Java de la Junta de Andalucía / Artifactory / OVCTIC

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Madeja	corart01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Madeja	cormad01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Madeja	cormad02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Madeja/Artifactory	PRECORART01				12x5	Web	1
Madeja/OVCTIC	Corweb01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Madeja/OVCTIC	corweb02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8

Microsoft: plataforma de Gestión de licenciamiento

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Microsoft	KMSSVR02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Microsoft	KMSBDD01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Microsoft	CORLIC01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	16
Microsoft	PRECORLIC01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	16

NAOS

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
NAOS	cornao01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
NAOS	cornao06				24x7	Serv Web/Ap/Hor	6
NAOS	cornao07				24x7	Serv Web/Ap/Hor	6
NAOS	cornao08				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
NAOS	cornao09				24x7	Serv Web/Ap/Hor	6
NAOS	CORNAO10				12x5	Web	8
NAOS	precornao06				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
NAOS	precornao07				12x5	Serv Web/Ap/Hor	8
NAOS	precornao08				12x5	Serv Web/Ap/Hor	6

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Plan de Formación	corpft01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4

Platina

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Platina	corpia01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Platina	corpla02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8

Red Social Profesional

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
Red Profesional	corbbb01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corbbb02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corect01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corect07				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corect08				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corect09				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	corect10				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	REDMAX01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Red Profesional	REDMAX02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	8
Red Profesional	REDSOL01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	16
Red Profesional	REDSOL02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	16
Red Profesional	corect11				24x7	Serv Web/Ap/Hor	6
Red Profesional	corect12				24x7	Serv Web/Ap/Hor	6
Red Profesional	corflu01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	precorect01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
Red Profesional	precorect05				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Red Profesional	precorect06				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
Red Profesional	preredsq04				12x5	Serv Base de Datos	8
Red Profesional	preredsq05				12x5	Serv Base de Datos	8
Red Profesional	preredsq06				12x5	Serv Base de Datos	8
Red Profesional	redsql03				24x7	Serv Base de Datos	24
Red Profesional	redsql04				24x7	Serv Base de Datos	24
Red Profesional	redsql05				24x7	Serv Base de Datos	24

SIG Corporativo

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
SIG Corporativo	corgis01				24x7	Serv Base de Datos	2



SIG Corporativo	corjar01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
SIG Corporativo	corjar02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
SIG Corporativo	cormap01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
SIG Corporativo	cormap02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	2
SIG Corporativo	corpos01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	cortem01				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	cortem02				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	corcal03				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	corcal04				24x7	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	PRECORPOS01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
SIG Corporativo	PRECORJAR01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	1
SIG Corporativo	PRECORJAR02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	1

SSO web (Single Sign On)

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
SSOWeb	ssoweb03				12x5	Serv Web/Ap/Hor	6
SSOWeb	ssoweb04				12x5	Serv Web/Ap/Hor	6

TEO Gestor Integral de Proyectos

Servicio	Nombre	Tamaño [U]	Cobre	Fibra	Horario	Tipo Servidor	GB RAM
TEO	corteo01				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4
TEO	corteo02				12x5	Serv Web/Ap/Hor	4



